



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolívar 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5546
República Argentina

Salta, 02 de mayo de 2012

Expediente N° 8.252/97

RES-D-EXA N° 182/2012

VISTO la Nota Exa N° 375/12, mediante la cual la Mag. Haydée Elena Musso solicita prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Profesor Regular Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Química Analítica II, desde el 17/03/12, y

CONSIDERANDO:

Que tal petición se fundamenta a su desempeño con mayor jerarquía.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho del día 24/04/12, aconseja otorgar la licencia.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad- referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Tener por prorrogada a la Mag. Haydée Elena MUSSO, la licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de PROFESOR REGULAR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Química Analítica II, desde el 17 de marzo de 2012 por el término de un año y mientras se desempeñe en un cargo de mayor jerarquía.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la Mag. Haydée Elena Musso, al Departamento de Química y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

CN
smv


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa